

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. CURSO 2008-2009

INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia de la Universidad Complutense, tal y como fue acreditado / verificado por la ACAP en marzo de 2008, comenzó a aplicarse en el curso 2008-2009.

En este primer año debemos tener en cuenta las características del contexto en el que se ha realizado dicha implantación:

1. La Universidad ha planteado las propuestas de las nuevas titulaciones a las Agencias estatal y regional de evaluación. En el caso de la Universidad Complutense el número total de titulaciones verificadas ha sido de 105.
2. Además, la renovación y mejora de los sistemas informáticos ha implicado cambiar de sistema - de META a GEA-, cambio que ha causado (i) dificultades en el acceso a una información fiable y (ii) retrasos importantes en el análisis y valoración de la actividad docente.
3. Nos encontramos inmersos en un año de la crisis económica, con reducciones drásticas de los presupuestos de la Universidad.

Estos tres parámetros han dificultado enormemente todo el proceso de implantación.

A. PRESENTACIÓN

1. Convocatoria y difusión

El Programa Docentia (EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO) de la UCM se puso en marcha en septiembre de 2008, de manera voluntaria, continuando así la evaluación que se venía realizando en los años anteriores. Los materiales de ayuda y de explicación se anidaron en la Web de la Oficina Complutense para la Calidad. Estos materiales incluyen:

- Cartel y dípticos informativos del Programa y de la convocatoria anual

- Manual general del Programa y marco general del mismo
- Manual de ayuda al profesorado que solicita la evaluación y
- Convocatoria de selección de aplicadores de los cuestionarios al alumnado.

Al comienzo de la convocatoria, el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia remitió una carta individualizada a cada uno de los 6009 profesores/as de la UCM, anunciando la convocatoria e incluyendo un díptico resumen del Programa. Así mismo se enviaron carteles y dípticos con una carta explicativa a todos los/as Decanos/as y Directores/as de los Centros. Durante todo el periodo de la convocatoria, y durante la aplicación del Programa, los teléfonos y dirección de correo-e de la Oficina han estado disponibles para consultas y dudas de los/as profesores/as y demás agentes implicados.

También se han explicado determinados aspectos del Programa, como su necesidad y la participación de diversos colectivos, para recabar fuentes objetivas de información a todos aquellos que así lo han requerido: departamentos, centros, y organizaciones sindicales, ofreciéndose, en todo momento, la posibilidad de enviar sugerencias para lograr un diseño óptimo de dicho Programa.

No se ha llevado a cabo la encuesta a agentes implicados (profesorado y estudiantes principalmente) porque ésta se realiza, como en años anteriores, después de la remisión del informe de evaluación individualizado, lo que se está llevando a cabo en estas semanas.

A lo largo de todo el proceso, se cuenta con la información de un grupo de discusión de profesores/as y con las reclamaciones, sugerencias, dudas etc. continuas y constantes de los agentes. Esta información disponible muestra un alto grado de satisfacción con los procedimientos de difusión, sobre todo, con la disponibilidad abierta de la Oficina para aclarar dudas.

2. Implantación y seguimiento

La aplicación e implantación del Programa Docencia UCM ha sido supervisada y dirigida por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Profesorado, comisión de la Oficina Complutense para la Calidad compuesta por:

- El Vicerrector de Política Académica y Profesorado
- La Vicerrectora de Desarrollo y Calidad de la Docencia
- El Director de la Oficina para la Calidad
- Los Decanos de las Facultades de Físicas, Económicas y Empresariales Educación y Medicina
- 4 Profesores/as funcionarios/as de las siguientes Facultades: Físicas, Políticas y Sociología, Filología y Psicología
- 2 Profesores/as Contratados a tiempo completo de las siguientes Facultades de Biológicas y Farmacia
- 2 Estudiantes
- 1 Representante de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid

Esta Comisión se ha reunido 4 veces en el curso 2008-2009 para discutir y tomar decisiones sobre los aspectos más relevantes de la aplicación del Programa y en la última reunión (en noviembre) para acordar la valoración de cada profesor/a una vez revisados los expedientes individualizados de cada uno/a de los/as 965 profesores/as evaluados/as.

Entre otros temas relevantes discutidos y sobre los que se tomó alguna decisión están los siguientes:

1. Acuerdo sobre cómo ponderar los diferentes indicadores para llegar a la puntuación total de 100 puntos del modelo. En especial se insistió en dar más peso a la dimensión "Resultados y logro de los objetivos formativos" introduciendo una corrección en la tasa de éxito del/la profesor/a comparándola con la media de la titulación más un 20%.
2. Mantener el Informe de los departamentos quitando las preguntas relativas a información que puede recabarse de otras fuentes o esté disponible en las bases de datos de la Universidad.
3. Quitar de los cuestionarios de alumnos/as el ítem 13 sobre infraestructuras del aula y también la valoración de la asistencia por parte del/la alumno/a. La primera supresión se justifica porque el tema de las infraestructuras no es competencia del profesorado y la segunda porque no se ha encontrado relación entre lo que señalan los estudiantes y los datos objetivos de asistencia a clase por parte del profesorado.

4. Incluir en la convocatoria 2009-2010 un botón obligatorio en la solicitud de evaluación por parte del profesorado en que se reconozca haber leído todo el material sobre el Programa y estar de acuerdo con los procedimientos.
5. Acuerdo para que en la convocatoria 2009-2010 el profesorado de las nuevas titulaciones pueda evaluarse cumplimentando las encuestas los/as alumnos/as vía on-line.

En el siguiente apartado se especifican con más detalle las modificaciones acordadas y su justificación.

Además de la Comisión existen dos estructuras de apoyo en la implementación y seguimiento:

- El personal técnico de apoyo formado por 3 personas con formación en procesos de evaluación de la calidad y acreditación, incluyendo cursos y seminarios de la aplicación de las Normas ISO, calidad en la Enseñanza Superior.
- El Director y Secretaria docente de la Oficina para la Calidad, ambos con amplia formación y experiencia en procesos de evaluación, impartiendo docencia en evaluación de programas desde hace más de 15 años y habiendo realizado más de 10 evaluaciones de programas específicas en las Administraciones Públicas.

3. Desarrollo de los aspectos clave del Programa

- **Las encuestas a alumnos/as:**

En primer lugar se seleccionaron, mediante una convocatoria abierta, entrevistadores/aplicadores; se les ha dado formación específica y se ha quedado con cada profesor/a y grupo para aplicar el cuestionario en un día y hora.

Los cuestionarios (un modelo para teoría y otro para clases prácticas) se han aplicado mediante entrevistadores en las aulas donde los/as alumnos/as desarrollan sus clases.

Todos los/as alumnos/as presentes en el momento de la aplicación han cumplimentado los cuestionarios, siendo la tasa de respuesta de 41% (un total de 52.838 cuestionarios

cumplimentados sobre un total de 128.035 alumnos/as). No se han pasado los cuestionarios en aquellos grupos que no contaran al menos 10 alumnos/as presentes.

Esta tasa de respuesta es similar a la asistencia media a clase y sobre todo muestra que la aplicación de los cuestionarios en la Web puede ser viable puesto que conseguir esta tasa de respuesta en la misma es bastante razonable.

- **Los Auto informes de los/as profesores/as**

Además de la solicitud para ser evaluados los/as profesores/as han rellenado tres informes a lo largo del proceso. La cumplimentación de los mismos, tal y como reconocen en el grupo de discusión realizado, es sencilla y la aplicación es amigable y fácil de utilizar. Ha habido, sin embargo, problemas con algunos/as profesores/as que se han olvidado de cumplimentar o de enviar alguno de los auto informes interrumpiendo en consecuencia el proceso. La Oficina para la Calidad, en esta convocatoria, ha enviado recordatorios sistemáticos y continuados a estos/as profesores/as. Así la decisión tomada para la convocatoria en curso es realizar estos recordatorios automáticamente generándolos en la propia aplicación informática.

- **El informe del departamento**

Respecto a evaluaciones de años anteriores efectuados fuera del marco del Programa Docencia, una de las novedades ha consistido en la petición a los Departamentos de un informe, que debía ser aprobado por el Consejo y en el que se ratificaban o modificaban aspectos de la docencia del/la profesor/a sobre (i) formación, (ii) asistencia a clase, (iii) adecuación de los perfiles formativo e investigador a la docencia del/la profesor/a, (iv) participación en comisiones de calidad y coordinación, entre otras.

El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

- a) Remisión a los/as Directores/as y Secretarios/as docentes de los Departamentos de los informes de los/as profesores/as relativos a los temas antes mencionados a través del correo- e institucional.
- b) Envío de una carta a los/as Directores/as / Secretarios/as docentes pidiendo que se revisaran los informes en los Consejos y los validaran o en su caso modificaran.
- c) Reenvío a través del correo-e institucional a la Oficina para la Calidad del acuerdo tomado por los Consejos de los departamentos.

El proceso ha sido lento y complicado y ha retrasado todo el desarrollo del Programa y la valoración final del profesorado. A primeros de septiembre quedaban todavía 15 departamentos por cumplimentar el informe, por lo que hubo que esperar hasta octubre para comenzar a calcular las puntuaciones individuales de los/as profesores/as evaluados/as.

- **Tratamiento analítico de los indicadores para el cálculo de las puntuaciones de las subdimensiones y dimensiones.**

En el modelo teórico se parte de tres dimensiones para realizar la evaluación: (i) Planificación de la actividad docente, (ii) Desarrollo de la misma y (iii) Resultados, especificando los pesos de cada una pero dejando abiertos tanto los indicadores de cada dimensión como el peso de los mismos.

Se propusieron varias alternativas de indicadores y de ponderaciones de los mismos a la Comisión de Calidad del Profesorado que fueron reformulándose a lo largo del curso en función de nuevas propuestas derivadas de análisis parciales efectuados a partir de la base de datos creada ad hoc con la información de los auto informes de los/as profesores/as y de los cuestionarios de los/as alumnos/as.

Han quedado una serie de temas importantes que hay que analizar en la base de datos ya disponible y completa:

- a) Posibilidad de tener en cuenta el estatus o carrera académica del/la profesor/a para modular las ponderaciones
- b) Modular estas ponderaciones en función del número de alumnos/as en algunas de las subdimensiones o indicadores
- c) Modularlas en función del curso en que se desarrolla la actividad docente
- d) Utilizar como referente de comparación además del global de la Universidad y el Área, la titulación y en su caso el departamento...

En este próximo curso y después de los análisis pertinentes se plantearán estos temas de nuevo a la Comisión de Calidad del Profesorado.

- **La participación del profesorado en la evaluación**

En la tabla siguiente puede verse la participación del profesorado en el Programa Docencia y cómo ésta no es proporcionalmente igual en todas las categorías; se han

evaluado más profesores y profesoras de aquellas categorías que lo requieren para las acreditaciones de las Agencias estatal y regional: Ayudantes, investigadores (básicamente Ramón y Cajal) , profesores colaboradores y profesores contratados doctores.

Categoría	Frecuencia	Total UCM	%
Ayudante Doctor	46	176	26
Asociado	86	1764	5
Ayudante	38	161	24
Catedrático de Escuela Universitaria	7	73	10
Catedrático de Universidad	45	702	6
Investigador	10	12	83
Profesor Colaborador	37	88	42
Profesor Contratado Doctor	206	595	35
Titular de Escuela Universitaria	35	288	12
Titular de Universidad	432	2005	22
Titular de Universidad Interino	23	145	16
	965	6009	16

En cualquier caso, hay que destacar que aunque se han evaluado 965 profesores, es decir un 16% del total, el esfuerzo ha sido muy grande debido a que se ha tenido que recabar información sobre 1766 grupos y/o asignaturas.

En la convocatoria 2008-2009 se ha permitido que cada profesor solicitara la evaluación de hasta 6 grupos o asignaturas; para la convocatoria 2009-2010 este número ha sido reducido a 3.

- **La estructura del informe de evaluación y los usos de la misma**

El recorrido de las puntuaciones totales logradas por los profesores en esta convocatoria ha ido de 43,32 puntos, mínimo obtenido, a 95,91 puntos, siendo la media de la distribución de 75,08, la moda de 68, la mediana de 75,83 y la desviación típica de 9,27.

En el informe de evaluación individualizado además de la puntuación total obtenida y las puntuaciones parciales de las tres dimensiones se ha incluido una valoración cualitativa agrupada en las siguientes categorías:

1. **Evaluación excelente / Evaluación con mención especial por encontrarse entre el 5% de los/las profesores/as mejor valorados/as:** profesores/as con una puntuación igual o superior al percentil 95 (Puntuación final mayor o igual a 88 puntos).
2. **Evaluación muy positiva / Evaluación con mención especial por encontrarse entre el 15% de los/las profesores/as mejor valorados/as:** profesores/as entre el percentil 85 y 95 (Puntuación final mayor o igual a 84 puntos y menor que 88 puntos).
3. **Evaluación positiva:** todos/as los/las que no estén contemplados/as en las categorías restantes.
4. **Evaluación positiva con recomendaciones:** profesores/as con valoración total superior o igual a 50 puntos e inferior a 84 puntos que tengan una nota inferior a 15 puntos en cualquier de las tres dimensiones o profesores que tengan algún ítem del cuestionario de alumnos con media inferior o igual a 2 (exceptuando el ítem 13 del cuestionario de teoría). La recomendación se centrará en la mejora del ítem del cuestionario al alumnado o de la dimensión correspondiente.
5. **Evaluación negativa con recomendaciones:** profesores/as que tengan una puntuación por debajo de 50 puntos. Las recomendaciones que se les harán serán similares a las establecidas para la categoría 4, pidiendo además al profesor que se vuelva a evaluar en el próximo curso para constatar la existencia de mejora en su caso.

Todavía no existe un plan sistemático para el uso de las evaluaciones del profesorado fuera de su utilización para:

- Las acreditaciones externas de las Agencias de Evaluación

- Las recomendaciones para mejorar la evaluación
- El reconocimiento simbólico de los/as profesores/as mejor evaluados
- La integración de la evaluación de la actividad docente dentro de la garantía de calidad de las titulaciones

En cualquier caso, la intención es que la evaluación tenga un carácter principalmente formativo, que sirva para mejorar más que para reforzar negativamente. Por ello, se está pensando en (i) los premios simbólicos y también que (ii) las evaluaciones sirvan en la petición de sabáticos, en la aplicación del PDA (Plan de Dedicación Académica), en el logro de financiación de los proyectos de innovación educativa, en los planes de formación...

B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO

En esta convocatoria, en lo que respecta al modelo teórico, no se ha introducido cambio alguno, pero se han efectuado algunos análisis preliminares que muestran que las dimensiones – Planificación, Desarrollo y Resultados – están conformadas por subdimensiones diferentes de las previstas inicialmente. En este sentido se van a continuar estos análisis y en función de ellos ratificar o modificar el modelo teórico actual.

Respecto a los instrumentos de medición y recogida de la información, se han efectuado algunos cambios menores, que se detallan a continuación:

- Del Informe del departamento se han retirado todas las preguntas que solicitan información que se puede obtener bien de registros objetivos, bien de los Centros, bien del propio Rectorado. Se trata de hacer más fácil el informe para lograr una mejor y rápida respuesta de los Departamentos.
- En los cuestionarios de alumnos, aparte de añadir una respuesta de “No aplicable” a todos los ítems, se han quitado dos ítems: (i) el relativo a las infraestructuras del aula, que no son competencia del/la profesor/a y (ii) el relativo a la valoración de la asistencia del/la profesor/a a clase al no haberse obtenido ninguna correlación entre las respuestas dadas y los datos de los

informes objetivos de los Departamentos.

- Por último, como complemento del primer punto, parte de la información que antes se recogía de los Departamentos se va a obtener de los Centros (Participación en Comisiones de calidad, coordinación... de centro, participación y utilización del Campus virtual...), de los Vicerrectorados y del sistema informático GEA.

También se han mejorado los procesos y procedimientos de recogida de información y la propia aplicación:

- Se ha incluido un botón obligatorio en la solicitud de evaluación en el que se indica que (i) se han leído todos los procesos y procedimientos y (ii) se está de acuerdo con ellos. Sin *pinchar* este botón no es posible iniciar el proceso de evaluación.
- En el manual de ayuda al profesorado se incluyen los plazos máximos para cumplimentar los diferentes informes y además el sistema tiene previsto recordatorios automáticos y personalizados de las fechas límite.
- Al terminar el plazo para solicitar la evaluación se enviará a todos los Departamentos implicados una carta de la Oficina para la Calidad indicando la existencia de profesores del departamento evaluándose y avisando del informe que el departamento tendrá que cumplimentar.
- Para aquellos profesores/as que se evalúen de asignaturas de las nuevas titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior la encuesta a los/as alumnos/as se cumplimentará a través de la Red.

Para el curso 2010-2011 se tiene previsto modificar el algoritmo de ponderaciones de los indicadores de las subdimensiones en función de los resultados de los análisis que se van a efectuar con la base de datos completa de la convocatoria terminada con el fin de lograr una mayor validez de los mismos y también una mayor capacidad discriminante.

El principal problema que se plantea al Programa Docencia UCM es la sostenibilidad del mismo. La Universidad cuenta con unos 6000 profesores y quiere hacer obligatoria la evaluación cada tres años a partir del curso 2010-2011. Pero además la integración del Programa Docencia dentro de lo Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las nuevas titulaciones va a hacer que la frecuencia de la evaluación sea mayor ya que muchas titulaciones tienen previsto que la evaluación sea anual. El logro de la

sostenibilidad hace necesario:

- Simplificar y automatizar los procesos
- Reducir especialmente el coste de la aplicación de cuestionarios haciéndolos vía on-line
- Integrar toda la información objetiva relativa a profesorado, actividad docente y estudiantes en una sola base de datos que a su vez esté integrada en el Programa Docentia

Los tres procesos están en marcha. Este curso se ha implantado

- (i) el sistema informático GEA para lograr esa base de datos integrada
- (ii) así mismo la toma de decisiones sobre temas clave de información
- (iii) procedimientos de recogida de la información en la Comisión de Calidad del Profesorado actividad que va en esa dirección y
- (iii) la aprobación para empezar ya las encuestas on-line a alumnos/as aunque restringidas a las nuevas titulaciones del EEES.

C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

- **Esfuerzo realizado**

Uno de los resultados del Programa Docentia es el número de profesores/as que han sido evaluados: el 16% del total de profesores/as de la UCM. Ya se ha señalado que este porcentaje varía según el estatus y categoría del profesorado, siendo mayor entre los/as profesores/as que necesitan la evaluación para acreditarse externamente.

Conviene también indicar que el número total de profesores/as evaluados ha sido de 965 y el de grupos de 1766.

Hay que matizar que el 16% está calculado incluyendo en el denominador todos los profesores/as de la UCM, pero no todos son evaluables en estos momentos: muchos de los/as profesores/as ayudantes no tienen docencia ni teórica ni práctica, y lo mismo sucede con parte de los/as profesores asociados/as con dedicación parcial cuya

dedicación docente es reducida. Teniendo en cuenta todo esto probablemente la tasa llegaría al 20%.

- **Difusión del programa**

Como ya se ha indicado el proceso de difusión ha incluido un envío personalizado e individualizado, a todos los/as profesores/as de la Universidad, de una carta del Vicerrectorado junto con un díptico explicativo; además se han enviado dípticos y cartas a los/as Decanos/as y Directores/as de Centros y se ha publicado la convocatoria en la Web de la Oficina Complutense para la Calidad, apareciendo como noticia destacada en la pagina inicial de la Web de la Universidad.

No se ha llevado a cabo todavía la encuesta a agentes implicados (profesorado y alumnos/as principalmente) porque se realiza (como en años anteriores) después de la remisión del informe de evaluación individualizado y está se está llevando a cabo en estas semanas finales de noviembre.

Se cuenta con la información de un grupo de discusión de profesores/as y con las reclamaciones, sugerencias, dudas... continuas y constantes de los agentes a lo largo del proceso. Esta información disponible muestra un alto grado de satisfacción con los procedimientos de difusión, sobre todo con la disponibilidad abierta de la Oficina para aclarar dudas.

- **Los resultados de la evaluación**

Del total de los 1766 grupos evaluados, sólo 21 tienen una **Evaluación negativa**, lo que implica que tienen una puntuación menor de 50 del total de 100; un 14% se encontraría en la categoría de **Evaluación positiva con Recomendaciones**, un 70% de los grupos tendría una **Evaluación Positiva**, un 10% **Evaluación Muy Positiva** y el último 5% una **Evaluación Excelente**.

Los resultados son bastante buenos pero debe tenerse en cuenta que todos los/as profesores/as se han presentado voluntariamente a la evaluación y han elegido los grupos y asignaturas a evaluar. Por eso no hay ninguna puntuación por debajo de 40 (del total de 100) y, en cambio, hay puntuaciones de 96.

- **Alegaciones y reclamaciones**

Todavía no es posible hablar del número de alegaciones presentadas porque se está remitiendo ahora el informe final de evaluación pero sí se puede señalar que ha habido más de 240 comentarios a los resultados obtenidos en los cuestionarios de alumnos (sobre el total de 1766). Después de cumplimentados los cuestionarios de alumnos/as se envían los resultados a cada profesor/a y éstos/as tienen la posibilidad de hacer comentarios y matizaciones que luego se tienen en cuenta en la valoración final.

Puesto que se evalúan grupos y actividad docente las cifras señaladas se refieren a grupos no a profesores/as; esta dualidad profesores / grupos no está resuelta pero parece claro que habrá que moverse en la dirección de evaluar al/la profesor/a en su conjunto no separando cada asignatura o grupo de docencia.

- **Objetivos del Programa**

Un último punto importante concierne a los objetivos alcanzados en esta aplicación experimental del Programa Docencia. El objetivo último era avanzar en el desarrollo de un modelo de evaluación de la actividad docente que sea sostenible, con un modelo teórico sustentado científicamente y empíricamente, aceptado por la comunidad universitaria de la UCM, y con unos efectos de la evaluación centrados en el aspecto formativo y de mejora de la docencia.

Avanzar en el desarrollo de un modelo de evaluación sostenible implica entre otras cosas:

- Máxima eficiencia en la recogida de información realizando todo el proceso con el mínimo de recursos y de esfuerzo; y
- Aceptación del modelo y de los procedimientos por parte de la comunidad universitaria

En esta dirección se encaminan parte de las decisiones tomadas relativas a la prueba de la aplicación de cuestionarios “on-line”, recogida de la información directamente de bases de datos objetivos o de Centros y Vicerrectorados, máxima difusión del Programa Docencia, máxima participación de los agentes universitarios en el proceso a través de la Comisión de Calidad del Profesorado y, también, pudiendo hacer comentarios y alegaciones en varios puntos del proceso.

Un modelo teórico sustentado científicamente significa analizar los resultados obtenidos para encontrar la estructura factorial del modelo, estimar y analizar la fiabilidad y validez de las puntuaciones y también su capacidad discriminante. Esta parte se ha empezado a realizar pero solo ahora que contamos con la base de datos completa se puede realizar en su totalidad.

Los posibles efectos de la evaluación todavía están siendo analizados desde el punto de vista tanto de su sostenibilidad (a modo de ejemplo la Universidad Complutense no puede dar incentivos dinerarios, por ejemplo) como desde el punto de vista de lograr el mayor consenso en la comunidad universitaria. Un punto de partida claramente aceptado por todas las partes implicadas es que el énfasis se ponga en la mejora, en el carácter formativo de la evaluación y no en el carácter sumativo. Se están ideando los diferentes aspectos que se podrían incluir en esta mejora como (i) recomendaciones sobre áreas de mejoras y petición de reevaluación inmediata, (ii) premiar a los mejores dándoles prioridad en la concesión de permisos sabáticos, (iii) lo mismo en la aplicación del PDA (Plan de Dedicación Académica) o (iv) en la obtención de financiación en proyectos de innovación educativa.